



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 121/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de Diciembre de 2024

VISTO:

Que la Municipalidad de Los Conquistadores está a cargo de la Organización por los festejos en el marco por el 96° Aniversario de la Localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizara el evento y ocasiona gastos de Organización pagos de (Grupos musicales, sonido y gastos de Organización) por el Aniversario de la Localidad a realizarse en las Instalaciones del Anfiteatro Municipal el día Sábado 28 de Diciembre de 2024.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Seis Millones Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100 (\$ 6.175.000,00).-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Seis Millones Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100 (\$ 6.175.000,00), al Área de Cultura Municipal de Los Conquistadores, para gastos de Organización pagos de (Grupos musicales, sonido y gastos de Organización) por el Aniversario de la Localidad a realizarse en las Instalaciones del Anfiteatro Municipal el día Sábado 28 de Diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES